

Minas, 6 de abril de 2016.

**RESOLUCION N° 017/2016.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental desde el día 1° de abril por el término de quince días.

Considerando: que por Resolución N° 014/2016 dictada por la Mesa con fecha 1° de abril de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino